

CUENTAS ANUALES 2022

ASOCIACIÓN VIDA INDEPENDIENTE ANDALUCÍA



N.I.F.: G-91938124

Unidad monetaria: euros

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVO (Cifras en euros)	Notas Memoria	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I.Inmovilizado intangible	4,5	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		35.074,88	6.892,21
II.Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	2.323,29	2.727,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	0,00	42.094,21
V.Inversiones financieras a corto plazo	7	305,00	305,00
VI.Periodificaciones a corto plazo	4	630,23	620,73
VII.Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	32.121,36	3.544,48
TOTAL ACTIVO (A+B)		35.379,88	49.291,42

PATRIMONIO NETO Y PASIVO (Cifras en euros)	Notas Memoria	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		3.216,78	5.529,48
A-1) FONDOS PROPIOS	9	3.216,78	5.529,48
I.Dotación fundacional / Fondos social		0,00	0,00
1.Dotación fundacional / Fondo social		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		5.529,48	10.735,44
IV.Excedente del ejercicio	3	-2.312,70	-5.205,96
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	12	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		32.163,10	43.761,94
II.Deudas a corto plazo		29.345,81	41.011,14
2.Deudas con entidades de crédito	8	12,00	0,00
5.Otros pasivos financieros	10	29.333,81	41.011,14
V.Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.817,29	2.750,80
4.Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	0,00	27,72
6.Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	2.817,29	2.723,08
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		35.379,88	49.291,42

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CUENTA DE RESULTADOS VIAndalucía (Cifras en euros)	Notas Memoria	2022	2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		92.118,56	101.699,05
a) Cuotas de asociados y afiliados	11	390,00	360,00
b) Aportaciones de usuarios	11	47.996,01	36.357,26
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11	785,90	21,65
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	11,12	42.946,65	64.960,14
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11	0,00	0,00
2. Gastos por ayudas y otros	11	0,00	-1.872,60
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	-375,63
d) Reintegro Subvenciones, donaciones y legados		0,00	-1.496,97
5. Aprovisionamientos	11	0,00	0,00
7. Gastos de personal	11	-91.113,96	-101.395,84
8. Otros gastos de la actividad	11	-3.311,33	-3.208,61
9. Amortización del inmovilizado	5,11	0,00	0,00
14. Otros resultados	11	3,60	1,20
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+5+7+8+9+10+14)	3	-2.303,13	-4.776,80
A.2) EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS (16)		-9,57	-429,16
16. Gastos financieros		-9,57	-429,16
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-2.312,70	-5.205,96
18. Impuesto sobre beneficios	10	0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDO EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)		-2.312,70	-5.205,96
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1.Subvenciones recibidas	12	42.946,65	64.960,14
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE (1+2)		42.946,65	64.960,14
C) RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1.Subvenciones recibidas	12	-42.946,65	-64.960,14
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2)		-42.946,65	-64.960,14
D)VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN EL FONDOS SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-2.312,70	-5.205,96

MEMORIA ABREVIADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

íNDICE

1. Actividad de la Entidad.....	8
2. Bases de la presentación de las cuentas anuales.....	8
3. Excedente del ejercicio.....	11
4. Normas de registro y valoración.....	12
5. Inmovilizado intangible.....	17
6. Usuarios y otros deudores de la actividad.....	18
7. Activos Financieros.....	18
8. Pasivos Financieros.....	19
9. Fondos Propios.....	20
10. Situación fiscal.....	20
11. Ingresos y gastos.....	22
12. Subvenciones, donaciones y legados.....	24
13. Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.....	25
14. Operaciones con partes vinculadas.....	31
15. Otra información.....	32
16. Hechos posteriores al cierre	32
ANEXO I. Presupuesto 2023.....	33

1. ACTIVIDAD LA ASOCIACIÓN

La Asociación Vida Independiente Andalucía (VIAndalucía) es una entidad sin ánimo de lucro, compuesta por personas con y sin diversidad funcional, que imbuidos de la filosofía de Vida Independiente, pretende cambiar el punto de vista que la sociedad tiene sobre las personas tradicionalmente llamadas discapacitadas. En última instancia persigue promover la vida independiente, romper con modelos discriminantes y lograr que los ciudadanos andaluces con diversidad funcional tomen el control de sus vidas.

Constituida el 16 de abril de 2011 y con domicilio social en la calle Faustino Álvarez, 41 de Sevilla, tiene su ámbito de actuación en todas las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A su vez, VIAndalucía es miembro de la Federación de Vida Independiente (FEVI) de ámbito estatal y participa activamente en el Foro de Vida Independiente y Diversidad (FVID).

Su misión, principios y valores se recogen en el Artículo 3 de sus estatutos:

- a) Impulsar el cumplimiento efectivo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU .
- b) Promover la Educación Inclusiva en Centros Ordinarios de niños y niñas con Diversidad Funcional.
- c) Promover la Asistencia Personal tal y como se entiende bajo el Ideario de Vida Independiente que se basa en el derecho de toda Persona con Diversidad Funcional a ejercer el poder de decisión sobre su propia existencia y participar activamente en la vida de su comunidad en igualdad de oportunidades con el resto de la ciudadanía.
- d) Promover el acceso de las personas con diversidad funcional, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos, a todos los ámbitos y servicios.
- e) Promover los cambios de legislación necesarios para que las personas con diversidad funcional podamos hacer una vida independiente en igualdad de oportunidades y condiciones con los demás ciudadanos.
- f) Esta Asociación está inspirada por los principios de Dignidad, Igualdad y Autodeterminación inherentes al ser humano.
- g) Los valores de la Asociación son: los Derechos Humanos y Civiles, la Ayuda y Apoyo Mutuo, la posibilidad para ejercer poder sobre uno mismo, la inclusión, la responsabilidad sobre la propia vida y acciones, y el derecho a asumir riesgos.
- h) En ningún caso se destinarán esfuerzos y recursos de la asociación a fines distintos para los que ha sido creada. Particularmente no se destinarán éstos para patrocinar, interceder o apoyar la segregación o exclusión de personas de las corrientes generales de la comunidad motivada por su diversidad funcional.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

La memoria que a continuación se presenta, ha sido preparada conforme al conjunto de normas que regulan el régimen jurídico de las entidades sin fines lucrativos. Así, tanto la Ley Orgánica 1/2002,

de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación, como la Ley 4/2006, de 23 de junio de Asociaciones Andaluzas, en sus artículos 14 y 5 respectivamente, establecen las obligaciones de las asociaciones, recogiendo el deber de llevar una contabilidad que permita obtener la imagen fiel del patrimonio, del resultado y la situación financiera.

No estando la entidad obligada a la formulación de Cuentas anuales, la Junta Directiva ha optado por su elaboración, al objeto de dar cumplimiento a la obligación establecida en la norma anterior y facilitar la mayor información a los asociados.

Las cuentas anuales han sido formalizadas conforme al Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en cumplimiento del mandato establecido en la disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de Plan de Actuación de las entidades sin fines lucrativos.

2.1 Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria), han sido elaboradas a partir de los libros y registros contables, siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados y siempre con el objetivo de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

La Entidad ha optado por la presentación de las Cuentas Anuales según el modelo abreviado pues se cumplen durante dos años consecutivos a fecha de cierre, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- *Que el total de las partidas del activo no supere los 2.850.000 euros.*
- *Que el importe neto de su volumen anual de ingresos no supere los 5.700.000 euros.*
- *Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50.*

Asimismo, pueden ser aplicables los criterios específicos señalados para microentidades sin fines lucrativos, al cumplirse durante dos años consecutivos a fecha de cierre, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- *Que el total de las partidas del activo no supere 150.000 euros.*
- *Que el importe neto de su volumen anual de ingresos no supere los 150.000 euros.*
- *Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 5.*

Durante este ejercicio no se ha aplicado ningún criterio específico para microentidades.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva de la entidad el pasado 23 de enero de 2023 para su sometimiento a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de la Asociación, celebrada el 31 de mayo de 2022.

2.2 Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales, se han seguido los principios de contabilidad generalmente aceptados recogidos en la legislación en vigor. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar, dándole especial importancia a los principios de prudencia y correlación de gastos e ingresos, ya que, únicamente se han contabilizado la parte proporcional de ingresos que financian el gasto ocasionado en el desarrollo de los distintos programas a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que, los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, han sido contabilizadas tan pronto como fueron conocidas.

2.3 Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

No existe ningún riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos, ni se han realizado cambios en una estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

Las cuentas anuales se elaboran bajo el principio de entidad en funcionamiento.

2.4 Comparación de la información

Los saldos de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 son coincidentes con los aprobados por la Asamblea General para dicho ejercicio y comparables con los correspondientes al 2022, ambos han sido preparados sobre la base de criterios contables homogéneos conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos.

2.5 Agrupación de partidas

No existen partidas de importe significativo que hayan sido objeto de agrupación en los balances o en las cuentas de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2021 y 2022.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos significativos que hayan sido recogidos en varias partidas.

Por otra parte, como requiere el Nuevo Plan General de Contabilidad para entidades no lucrativas en la Norma 4ª.2 de las Normas de elaboración de las cuentas anuales, “No figurarán partidas a las que no correspondan importe alguno en el ejercicio ni en el precedente”.

Consecuentemente, al preparar las cuentas anuales se han eliminado aquellas notas, políticas contables, desgloses, párrafos o frases que no sean aplicables a la entidad, de forma que no se incluyan contenidos que no sean de aplicación, al no haberse realizado ese tipo de transacciones, no tener esa clase de productos o no ser significativos.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se ha producido ningún cambio en los criterios contables respecto al ejercicio 2021.

2.8 Corrección de errores

No se han realizado correcciones de errores en el presente ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Esta cuenta refleja la mayor o menor capacidad económica de la entidad en el cumplimiento con sus fines. En el ejercicio analizado se ha producido un excedente negativo(desahorro) de 2.312,70€

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio

CUENTAS	TÍTULO DE CUENTA	2022	2021
72	Aportaciones usuarios	47.996,01	36.357,26
74	Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	42.946,65	64.960,14
64	Gastos de personal	-91.113,96	-101.395,84

En este ejercicio, hay que destacar la disminución de la financiación procedente de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para el programa de Asistencia Personal. Y por otra parte, el incremento de las aportaciones realizadas por los usuarios del programa de Asistencia Personal al objeto de sufragar los gastos de personal imprevistos ocasionados durante este último año. En consonancia, se ha producido una disminución de los gastos de la actividad.

El excedente negativo en 2022, se debe principalmente a las bajas laborales producidas durante este ejercicio, lo que ha motivado realizar un mayor gasto en el personal asalariado contratado para cubrir las necesidades de los usuarios del programa de Asistencia Personal. Asimismo, también se ha teniendo que hacer frente a una indemnización por despido laboral.

Por último, destacar la política de contención y control de gastos que viene practicando la entidad en los últimos ejercicios

Estas partidas se encuentran analizadas en la nota 11 “Ingresos y Gastos” y en la nota 13 “Aplicación de elementos patrimoniales a los fines propios”.

3.2. Información sobre la propuesta de aplicación

Se formula la siguiente propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio de 2022, a la Junta General ordinaria:

PROPUESTA DE APLICACIÓN	2022	2021
Base de reparto		
Excedente del ejercicio (ahorro/desahorro)	-2.312,70	-5.205,96
TOTAL BASE DE REPARTO	-2.312,70	-5.205,96
Aplicación		
Remanente y otras aplicaciones	-2.312,70	-5.205,96
TOTAL APLICACIÓN	-2.312,70	-5.205,96

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

Según los estatutos de la Asociación deberán destinarse a la realización de los fines de la misma, la totalidad de todos los rendimientos y de los ingresos que se obtengan por cualquier concepto.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Entidad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los elementos del inmovilizado intangible con los que cuenta la entidad son Aplicaciones Informáticas y calificados como no generadores de flujos de efectivo. Estas aplicaciones han sido contabilizadas por su precio de adquisición y han sido amortizadas según establecen las tablas aprobadas por el Ministerio de Economía, siendo el porcentaje del 16,67% de su valor, igual que en años anteriores.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado intangible son los siguientes:

INMOVILIZADO	Años de vida útil
Aplicaciones Informáticas	6 años

4.2 Activos Financieros

1. Créditos por la actividad propia

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, correspondientes a patrocinadores, afiliados u otros deudores, se valorarán por su valor nominal, si el vencimiento es a corto plazo. Si el vencimiento es a largo plazo, se valorará por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

2. Otros créditos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la entidad salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

Estos activos se registran en el balance, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivos no sea significativo.

3. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los requisitos siguientes:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad.

4.3 Pasivos Financieros

1. Débitos por la actividad propia

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, se valorarán por su valor nominal, si el vencimiento es a corto plazo. Si el vencimiento es a largo plazo, se valorará por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas,

2. Otros débitos y partidas a pagar

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial se valoran por su coste amortizado. Los intereses se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores

De acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales en cumplimiento de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, sólo quedan obligadas las sociedades mercantiles.

4.4 Impuesto sobre beneficios

La entidad se acoge al régimen establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, de acuerdo con el título III, artículo 9, apartado 3 “Estarán parcialmente exentas del Impuesto en los términos previstos en el capítulo XIV del Título VII de esta ley, las entidades sin ánimo de lucro”.

Todas las rentas obtenidas por VIAndalucía, en el ejercicio 2022 están exentas de tributación.

4.5 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, VIAndalucía contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

El IVA soportado y no deducible, ni susceptible de devolución por parte de la Agencia Tributaria en todos los gastos de la actividad de la entidad, se ha considerado como mayor importe de adquisición.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.6 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal registrados son los que corresponden a los sueldos, salarios y cargas sociales, y el criterio empleado en su registro ha sido el de devengo.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo, no existen provisiones por indemnizaciones.

La asociación no tiene compromiso de pensiones.

4.7 Subvenciones, donaciones y legados

En cuanto a las subvenciones, donaciones y legados, debemos distinguir entre aquellas destinadas a la actividad propia, es decir, las derivadas del cumplimiento de fines de la entidad, y las destinadas a la actividad mercantil, entendidas éstas como aquellas no encaminadas al cumplimiento de los fines propios.

Las subvenciones, donaciones y legados a la actividad propia tienen sus normas específicas de registro y valoración en la adaptación sectorial del PGC (RD 1941/2011). En cuanto a las subvenciones donaciones y legados a la actividad mercantil, se contabilizarán según se establece en el nuevo PGC 2007.

Todas las subvenciones y ayudas recibidas por VIAndalucía se encuentran afectas a la actividad propia ya que han sido concedidas por la Administración Pública y otras entidades al objeto de asegurar el cumplimiento de los fines propios de la entidad.

De acuerdo con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, las subvenciones se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión a favor de la empresa, se hayan cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión, y no existan dudas razonables sobre la recepción de las mismas, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Las subvenciones recibidas son imputadas a la cuenta de resultados cuando se materializa el fin para el que fueron concedidas. A estos efectos, distinguimos en función de su naturaleza, entre subvenciones de capital y de explotación. Las primeras son imputadas al resultado en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados con dichas subvenciones. Las de explotación, son imputadas al resultado del ejercicio en función del gasto devengado que están financiando, cumpliendo así los principios de prudencia, devengo y correlación de gastos e ingresos.

4.8 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre socios o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de partes vinculadas las entidades que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financieras y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante, persona física del Administrador, persona jurídica de la Entidad.

4.9 Elementos de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a actividades de descontaminación, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguiente:

(Cifras en euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2022					
Coste					
Aplicaciones informáticas	80,10	0,00	0,00	0,00	80,10
	80,10	0,00	0,00	0,00	80,10
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	-80,10	0,00	0,00	0,00	-80,10
	-80,10	0,00	0,00	0,00	-80,10
Valor neto contable	0,00				0,00

(Cifras en euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2021					
Coste					
Aplicaciones informáticas	80,10	0,00	0,00	0,00	80,10
	80,10	0,00	0,00	0,00	80,10
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	-80,10	0,00	0,00	0,00	-80,10
	-80,10	0,00	0,00	0,00	-80,10
Valor neto contable	0,00				0,00

El inmovilizado intangible activado corresponde a la página Web de VIAndalucía puesta en funcionamiento en julio de 2012 y financiada con fondos propios de la asociación.

Todo el inmovilizado se encuentra afecto a la actividad desarrollada por la entidad.

6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD

Dentro de este epígrafe se recoge los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre con los usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores de la actividad propia de la entidad.

Los movimientos producidos durante el ejercicio son los siguientes:

Cifras en euros	Saldo inicial	aumentos	disminuciones	Saldo final
Ejercicio 2022				
Cuotas de asociados y afiliados	30,00	390,00	-420,00	0,00
Aportaciones usuarios	2.697,00	47.996,01	-48.369,72	2.323,29
TOTALES	2.727,00	48.386,01	-48.789,72	2.323,29
Cifras en euros	Saldo inicial	aumentos	disminuciones	Saldo final
Ejercicio 2021				
Cuotas de asociados y afiliados	60,00	360,00	-390,00	30,00
Aportaciones usuarios	1.920,27	39.054,26	-38.277,53	2.697,00
TOTALES	1.920,27	39.054,26	-38.277,53	2.727,00

El saldo mantenido en el epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” se corresponde con el importe de las aportaciones de los usuarios del programa de Asistencia Personal de 2022, pendientes de abono a 31 de diciembre.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros a 31 de diciembre es la siguiente:

(Cifras en euros)	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a corto plazo						
Prestamos y partidas a cobrar	305,00	305,00	0,00	0,00	2.323,29	2.727,00
TOTAL	305,00	305,00	0,00	0,00	2.323,29	2.727,00
TOTALES	305,00	305,00	0,00	0,00	2.323,29	2.727,00

Su desglose en el balance, se corresponde con los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre especificados en el epígrafe anterior “Usuarios y otros deudores de la entidad”(Nota 6).

El Instrumento de Patrimonio, comprende la suscripción de aportaciones de capital social de CAJAMAR CAJA RURAL, Sociedad Cooperativa de Crédito, para ser admitido como socio cooperador de la misma

El cuadro de los activos financieros no incluye el efectivo y otros activos líquidos cuyo importe y su desglose es el siguiente:

CONCEPTOS (En euros)	2022	2021
Caja	0,00	0,00
Cuentas corrientes a la vista	32.121,36	3.544,48
TOTALES	32.121,36	3.544,48

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existiendo restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

El incremento de saldo, se debe al cobro anticipado de la subvención concedida por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, correspondiente al programa de Asistencia Personal 2022/2023

8.PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre es la siguiente:

(Cifras en euros)	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros corrientes						
Acreedores comerciales y otras ctas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,72
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	27,72
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	27,72

El epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”, recoge las deudas pendientes de pago con los trabajadores y acreedores por prestaciones de servicios derivados de la actividad propia. Concretamente, el saldo a 31 de diciembre de este año en “Otros pasivos financieros”, se corresponde con las comisiones bancarias devengadas en 2022 y pendientes de pago.

Todos los débitos y partidas a pagar vencen en el 2022.

Mencionar que según la consulta publicada en el BOICAC número 87 sobre la presentación en la memoria de los saldos con Administraciones Públicas, los créditos y débitos con la Hacienda Pública, no se reflejarán en los apartados de la memoria relacionados con los instrumentos financieros.

9. FONDOS PROPIOS

Durante este ejercicio se ha producido una disminución de los fondos propios por un importe de 2.312,70€ como consecuencia del excedente negativo o desahorro de este ejercicio. Las cuentas de Fondos Propios siguen presentando al cierre del ejercicio un saldo positivo de 3.216,78€.

El detalle y movimientos de las distintas partidas que componen los fondos propios son las siguientes:

EJERCICIO 2022 (En euros)	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional	0,00			0,00
Remanentes	10.735,44		-5.205,96	5.529,48
Excedente del ejercicio	-5.205,96	2.893,26		-2.312,70
	5.529,48	2.893,26	-5.205,96	3.216,78

EJERCICIO 2021 (En euros)	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional	0,00			0,00
Remanentes	9.543,50	1.191,94		10.735,44
Excedente del ejercicio	1.191,94		-6.397,90	-5.205,96
	10.735,44	1.191,94	-6.397,90	5.529,48

A los efectos de valoración patrimonial se debe considerar junto a los fondos propios las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables recibidas. Las subvenciones recibidas de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad durante este ejercicio se han considerado como no reintegrables en proporción a los gastos realizados e imputándose al resultado del ejercicio, registrando el resto como pasivo de la entidad.

A fecha del cierre del ejercicio 2022, VIAndalucía presenta un patrimonio neto positivo de 3.216,78€

10.SITUACIÓN FISCAL

La entidad está exenta parcialmente del Impuesto de Sociedades, debido a que sus rentas proceden de la realización de actividades que constituyen su objeto social como se indica en el art.110 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades en el Régimen de Entidades Parcialmente exentas.

La entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2021 y 2022 actividades no exentas

El detalle de los saldos relativos a los activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

CONCEPTOS (Cifras en euros)	2022	2021
Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
Activos por impuesto corriente	0,00	0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
H.P. Deudor por subvenciones concedidas(Nota 12)	0,00	42.094,21
	0,00	42.094,21
Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00
Deudas transformables en subvenciones (Nota 12)	-29.333,81	-41.011,14
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	-22,64	-354,56
Seguridad Social	-2.794,65	-2.169,12
H.P. Acreedora por subvenciones a reintegrar(Nota 12)	0,00	-199,40
	-32.151,10	-43.534,82

Durante este ejercicio, se ha concedido una subvención de la Administración Pública por un importe total de 31.269,32€, siendo abonada el 100% en diciembre de 2022.

Este año, no se ha producido ninguna reclamación por liquidar de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad respecto a las subvenciones justificadas.

Los principales movimientos por subvenciones concedidas durante el ejercicio 2022 han sido los siguientes:

Cifras en euros	Saldo inicial	aumentos	disminuciones	Saldo final
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	42.094,21	31.269,32	-73.363,53	0,00
TOTALES	42.094,21	31.269,32	-73.363,53	0,00

Las deudas transformables en subvenciones se corresponde con la parte de las subvención mencionada anteriormente, no realizada en 2022 y considerada reintegrable mientras no se ejecute. Su detalle aparece en el punto 12.

El resto de saldos acreedores, son los pagos pendientes con Hacienda Pública, por retenciones practicadas, y con la Seguridad Social, de acuerdo con los plazos legalmente establecidos.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

EJERCICIO 2022 (Cifras en euros)	Cuenta de Resultados		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			-2.312,70
Diferencias permanentes	94.434,86	-92.122,16	2.312,70
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio			0,00
Con origen en ejercicios anteriores			0,00
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores			0,00
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

EJERCICIO 2021 (Cifras en euros)	Cuenta de Resultados		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			-5.205,96
Diferencias permanentes	106.906,21	-101.700,25	5.205,96
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio			0,00
Con origen en ejercicios anteriores			0,00
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores			0,00
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

11. INGRESOS Y GASTOS

Todas las rentas e ingresos obtenidos por VIAndalucía, son destinados íntegramente al cumplimiento de los fines propios de la entidad.

El detalle de los ingresos y gastos recogidos en la cuenta de resultados es el siguiente:

I. INGRESOS

Las partidas de ingresos más relevantes son las siguientes:

1. Cuotas de socios y afiliados : Desde la constitución de la asociación, el órgano de gobierno acordó exigir una cuota a todos los socios, al objeto de sufragar parte de los gastos de funcionamiento de la entidad. En este ejercicio se ha experimentado un leve incremento del importe por cuotas abonadas.

2. Aportaciones usuarios: Ingresos derivados de las aportaciones realizadas por los usuarios del programa de Asistencia Personal que la entidad viene desarrollando desde el ejercicio 2015. Esta partida es una de las fuentes de financiación del proyecto. En 2022 ha ascendido a un importe de 47.996,01€.

Debido a la disminución de los recursos obtenidos por la Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad, para el proyecto de Asistencia Personal, los usuarios han tenido que incrementar sus aportaciones para sufragar los gastos de este programa un 32%

3. Otras Subvenciones transferidas al excedente del ejercicio: En esta partida se refleja la parte ejecutada de las subvenciones concedidas por las Administraciones Públicas. En concreto, se corresponden con el importe realizado del programa concedido por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad “Proyecto Piloto de Asistencia Personal en Andalucía” en los años 2021 y 2022. Podemos observar que en el ejercicio 2022 se ha producido una disminución del 33,89% respecto al ejercicio anterior.

4. Ingresos de patrocinadores y colaboraciones: Recoge las donaciones realizadas por European Network de 635,00€ y Caterina Iannini por 150,00€, al objeto de paliar la falta de financiación del proyecto de Asistencia Personal

INGRESOS (En euros)	2022	2021	Diferencia	%
720. Cuotas de socios, usuarios y afiliados	390,00	360,00	30,00	8,33%
721. Cuotas de usuarios	47.996,01	36.357,26	11.638,75	32,01%
723. Ingresos patrocinadores y colaboraciones	785,90	21,65	764,25	3530,02%
748. Otras subvenciones transferidas al excedente ej.	42.946,65	64.960,14	-22.013,49	-33,89%
778. Ingresos Excepcionales	3,60	1,20	2,40	200,00%
	92.122,16	101.700,25	-9.578,09	-9,42%

II. GASTOS

Las partidas de gastos mas relevantes son las siguientes:

1. Reembolso de los gastos a Órganos de Gobierno y Colaboraciones: En esta partida, se registran las cuantías entregadas a los miembros de la Junta Directiva como Órgano de Gobierno de la entidad, consecuencia del reembolso de los gastos debidamente justificados que el desempeño de sus funciones. En este ejercicio, como consecuencia de la disminución de los actos presenciales y la falta de recursos, no se ha financiado ningún gasto por estos conceptos.

2. Sueldos y salarios, S. Social a cargo de la entidad, Indemnizaciones y Otros gastos sociales: En estos epígrafes recogen los gastos de personal correspondientes a los trabajadores contratados por la entidad para la prestación del servicio de AP. Supone la partida más importante de gastos de la entidad. En consonancia con los ingresos, se ha ejecutado un volumen inferior al ejercicio anterior.

3. Servicios profesionales independientes: Se recoge los gastos ocasionados por la gestión laboral de las contrataciones realizadas y por la protección de datos.

4. Suministros: En esta partida se recogen los gastos de las suscripciones de dominio de internet necesarias para un normal funcionamiento de la entidad.

5. Otros servicios: Se contabilizan los gastos ocasionados durante la ejecución de las actividades desarrolladas la entidad, principalmente contempla gastos de fotocopias y gastos de correo.

6. Otros gastos financieros: Refleja el gasto por intereses devengados y liquidados por la Administración, durante el periodo que media entre la fecha de cobro de la subvención concedida en el ejercicio 2020 para el programa de “Asistencia Personal” y la fecha de reintegro del importe no ejecutado de dicha ayuda.

GASTOS (En euros)	2022	2021	Diferencia	%
654. Reemboso de gastos órganos de gobierno	0,00	375,63	-375,63	-100,00%
658. Reintegro subvenciones, donaciones y legados	0,00	1.496,97	-1.496,97	-100,00%
640. Sueldos y Salarios	67.265,53	76.404,66	-9.139,13	-11,96%
641. Indemnizaciones	2.000,00	1.147,35	852,65	74,31%
642. S. Social cargo de la Empresa	21.374,76	23.379,37	-2.004,61	-8,57%
649. Otros gastos sociales	473,67	464,46	9,21	1,98%
623. Servicios profesionales independientes	2.580,14	2.538,00	42,14	1,66%
625. Primas de seguros	408,05	401,15	6,90	1,72%
626. Servicios bancarios	109,00	14,00	95,00	678,57%
628. Suministros	154,47	150,47	4,00	2,66%
629. Otros servicios	59,67	104,99	-45,32	-43,17%
669. Otros gastos financieros	9,57	429,16	-419,59	-97,77%
	94.434,86	106.906,21	-12.471,35	-11,67%

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas las subvenciones recibidas por VIAndalucía se encuentran afectas a la actividad propia ya que han sido concedidas por las Administración Pública al objeto de asegurar el cumplimiento de los fines propios de la entidad.

En este ejercicio, VIAndalucía no ha sido beneficiaria de ninguna donación o legado distinta de las aportaciones de los usuarios del programa de asistencia personal, llevadas directamente a resultado del ejercicio.

Todas las subvenciones concedidas durante los años 2021 y 2022 han sido consideradas de explotación. Se entiende por subvenciones de explotación aquellas otorgadas para la financiación de gastos específicos de la actividad.

Las subvenciones de explotación consideradas como no reintegrables se han registrado directamente en patrimonio e imputadas al resultado del ejercicio en proporción al gasto ejecutado, pues no existen dudas razonables de que se concluirán en los términos fijados.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrable.

Los principales movimientos de las subvenciones y donaciones de explotación son los siguientes:

EJERCICIO 2022 ORGANISMO/ENTIDAD	Programa	Año concesión	65927	Importe concedido	Transferencias a Resultado al inicio ejercicio	Transferencias a Resultado en ejercicio	Reintegro subvenciones	Deudas transformables en subvenciones
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	Asistencia Personal	2022	2022/2023	31.269,32	0,00	-1.935,51	0,00	29.333,81
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	Asistencia Personal	2021	2021/2022	42.094,21	-1.083,07	-41.011,14	0,00	0,00
				73.363,53	-1.083,07	-42.946,65	0,00	29.333,81

EJERCICIO 2021 ORGANISMO/ENTIDAD	Programa	Año concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Transferencias a Resultado al inicio ejercicio	Transferencias a Resultado en ejercicio	Reintegro subvenciones	Deudas transformables en subvenciones
Consejería de Igualdad P. Sociales y Conciliación	Asistencia Personal	2021	2021/2022	42.094,21	0,00	-1.083,07	0,00	41.011,14
Consejería de Igualdad P. Sociales y Conciliación	Asistencia Personal	2020	2020/2021	65.927,66	-1.851,19	-63.877,07	199,40	0,00
				108.021,87	-1.851,19	-64.960,14	199,40	41.011,14

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

13.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Todas las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio 2022 por VIAndalucía son consideradas como propias de la entidad y se encuentran recogidas de forma detallada en la **Memoria de Actividades**.

La asociación es de ámbito autonómico (Andalucía) y tiene entre sus miembros personas dispersas por toda la geografía andaluza, principalmente en las provincias de Sevilla y Málaga.

I. Actividades realizadas

A efectos de su valoración las agrupamos en dos grupos:

1.- ASISTENCIA PERSONAL. VIDA INDEPENDIENTE

A) Identificación

Promueve la dotación del número de horas de asistencia personal necesarias para la realización o ayuda de las actividades de la vida cotidiana, a personas con diversidad funcional que por si mismas no pueden realizar, de cara a fomentar su vida independiente, promoviendo y potenciando su autonomía personal.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Número	Nº Horas/año
	Realizado	Realizado
Personal Asalariado	10	No cuantificado
Personal con contrato de servicio	0	0
Personal voluntario	4	416

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	Cuantificación
	Realizado
Beneficiarios directos	8
Beneficiarios indirectos	34

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES (Cifras en euros)	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	368,63	0,00
d) Reintegro por subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	87.324,48	91.113,96
Otros gastos de la actividad	2.743,60	2.912,63
Gastos financieros	0,00	9,57
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Subtotal gastos	90.436,71	94.036,16
Adquisiciones de Inmovilizado		
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	90.436,71	94.036,16

E) Objetivos de la actividad

Objetivos
Desarrollar la prestación de asistencia personal a través de la modalidad de pago directo.
Dotar de horas necesarias de asistencia personal a los usuarios del proyecto.
Favorecer la participación social
Evitar la institucionalización y la exclusión social

2.- MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO

A) Identificación

Comprende el conjunto de actividades necesarias para garantizar el funcionamiento de la entidad, así como el correcto desarrollo de las actividades realizadas, dando apoyo técnico y material a la entidad. Destacan también el conjunto de actos, encuentros, jornadas y actividades en las que VIAndalucía ha participado activamente, al objeto de dar a conocer la problemática de las personas con diversidad funcional, así como promover la implicación de organismos públicos y privados.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Número	Nº Horas/año
	Realizado	Realizado
Personal Asalariado	0	0
Personal con contrato de servicio	0	0
Personal voluntario	7	1.040

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	Cuantificación
	Realizado
Beneficiarios directos	No cuantificado
Beneficiarios indirectos	No cuantificado

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES (Cifras en euros)	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	150,00	0,00
d) Reintegro por subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
Aprovisionamientos	96,53	0,00
Gastos de personal	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	619,22	398,70
Gastos financieros	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Subtotal gastos	865,75	398,70
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	865,75	398,70

E) Objetivos de la actividad

Objetivos
Impulsar el cumplimiento efectivo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ONU)
Promover la asistencia personal bajo de acuerdo a la filosofía de vida independiente
Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la realidad de las personas con diversidad funcional
Promover la accesibilidad de las personas con diversidad funcional a todos los ámbitos y servicios
Mantener la eficiencia y eficacia en la gestión de actividad de la entidad
Incrementar la implicación y participación asociativa.
Difundir la actividad de la asociación

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES (Cifras en euros)	Actividad 1 (AP)	Actividad 2 (MyFA)	Total Activicades	No imputados a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Reintegro por subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	91.113,96	0,00	91.113,96	0,00	91.113,96
Otros gastos de la actividad	2.912,63	398,70	3.311,33	0,00	3.311,33
Gastos financieros	9,57	0,00	9,57	0,00	9,57
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	94.036,16	398,70	94.434,86	0,00	94.434,86
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	94.036,16	398,70	94.434,86	0,00	94.434,86

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

No se han obtenido otro tipo de recursos económicos.

INGRESOS (Cifras en euros)	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de la actividad propia		
Subvenciones obtenidas del sector público		
a) Subvenciones de la actividad propia	43.011,14	42.946,65
b) Subvenciones de capital traspasadas al excedente el ejercicio	0,00	0,00
Aportaciones privadas		
a) Aportaciones socios y usuarios	48.291,32	48.386,01
b) Donaciones	0,00	785,90
c) Donaciones de capital traspasadas al excedente el ejercicio	0,00	0,00
Otros tipos de ingresos		
a) Promociones para la captación de recursos	0,00	0,00
b) Otros ingresos	0,00	3,60
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	91.302,46	92.122,16

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Para la consecución de sus objetivos, VIAndalucía colabora con otras entidades que persiguen y comparten los mismos fines, siendo verbales todos los acuerdos y colaboraciones llevadas a cabo a 31 de diciembre de 2022. No habiéndose producido ninguna corriente de bienes y servicios entre entidades.

V. Desviaciones entre Plan de Actuación y datos realizados

Las principales desviaciones respecto al presupuesto aprobado para este ejercicio se observa en las siguientes partidas:

- El incremento de los gastos de personal respecto al presupuestado ha ascendido 3.789,48€. Esta desviación, se debe principalmente a las sustituciones de trabajadores por bajas y a una indemnización por despido objetivo de un trabajador. Dichos gastos, han sido financiados con aportaciones extraordinarias de los usuarios de proyecto piloto de Vida Independiente y con recursos propios de la entidad (Ahorro de años anteriores).
- Se han obtenido este año dos donaciones particulares extraordinarias para financiar el proyecto de Asistencia Personal por un importe total de 785,90€
- Destacar, la financiación por parte Junta Directiva de sus propios desplazamientos en las diversas actividades que habitualmente participa VIAndalucía, lo que ha supuesto una disminución en los gastos por dietas y desplazamientos.

Asimismo, la entidad viene aplicando una política de contención del gasto en todas sus partidas al objeto de equilibrar su presupuesto.

13.2 APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

I. Grado del cumplimiento del destino de las rentas e ingresos

En el siguiente cuadro se refleja el destino de la rentas e ingresos a los fines de la asociación.

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos+Inversiones)	Apliación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente
					Importe	%		2018	2019	2020	2021	2022	
2018	2.300,97		128.014,35	130.315,32	128.007,67	98,23	128.007,67	128.007,67					0,00
2019	-1.632,28		130.273,72	128.641,44	130.273,72	101,27	130.273,72		130.273,72				0,00
2020	1.191,94		107.970,07	109.162,01	107.970,07	98,91	107.970,07			107.970,07			0,00
2021	-5.205,96		106.906,21	101.700,25	106.906,21	105,12	106.906,21				106.906,21		0,00
2022	-2.312,70		94.434,86	92.122,16	94.434,86	102,51	94.434,86					94.434,86	0,00
TOTAL								128.007,67	130.273,72	107.970,07	106.906,21	94.434,86	

II. Recursos aplicados en el ejercicio

El detalle de los recursos aplicados es el siguiente:

	IMPORTES		
1. Gastos en cumplimiento de los fines	94.434,86		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de los fines (2.1+2.2)	0,00	0,00	0,00
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	94.434,86		

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la entidad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación, son las siguientes:

ENTIDADES	Naturaleza de la vinculación
Federación Vida Independiente (FEVI)	Entidad Asociada
Administradores	Junta directiva

1. Entidades vinculadas

Durante 2022 no se han producido transacciones ni corrientes de bienes y/o servicios con entidades vinculadas

2. Administradores de la entidad

Los cargos de los órganos de administración son gratuitos, siéndoles reembolsados sólo los gastos que les ocasiona el ejercicio de los mismos. El detalle de los gastos devengados es el siguiente:

CONCEPTOS	2022	2021
Administradores		
Dietas y desplazamientos	0,00	375,63

15.OTRA INFORMACIÓN

1. Estructura de Personal

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas con discapacidad Mayor o igual 33%
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2022				
Asistentes Personales	3	7	10	0
TOTAL	3	7	10	0
Ejercicio 2021				
Asistentes Personales	2	7	9	0
TOTAL	2	7	9	0

Se recoge el número de asistentes personales contratados para el proyecto piloto de Asistencia Personal, siendo la jornada laboral media de 21,5 horas semanales. Durante todo el año han sido 8 las personas contratadas, excepto en noviembre y diciembre que han estado 10 personas contratadas. No se han computado las sustituciones.

Todo el personal contratado durante el 2022 se ha realizado de acuerdo al XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad

2. Acciones realizadas para promover condiciones de Igualdad entre hombres y mujeres.

Los objetivos y funcionamiento de la Asociación respetan el derecho a la igualdad y no discriminación por razones de sexo, y promueve condiciones para que la igualdad entre hombres y mujeres sea un objetivo para integrar en todas las acciones llevadas a cabo por la entidad.

La asociación tiene una plantilla inferior a 50 trabajadores , por lo tanto, no tiene la obligación de negociar un Plan de Igualdad según el R.D. 6/2019 de 1 de marzo.

3. Información sobre el medio ambiente

Los gastos incurridos en el ejercicio 2022 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente han sido de carácter ordinario.

16. HECHOS POSTERIORES LA CIERRE

No existen hechos relevantes acaecidos con posterioridad a la fecha de formulación de esta memoria que proceda incluir en estas notas.

ANEXO I. PRESUPUESTOS 2023

Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad

INGRESOS	IMPORTE
1.Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
2.Ventas y prestaciones de servicios de la actividad propia	0,00
3.Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00
4.Subvenciones del sector público	
a) Subvenciones de la actividad propia	31.314,01
b) Subvenciones de capital transferidas al excedente del ejercicio	0,00
5.Aportaciones privadas	
a) Cuotas de socios y usuarios	24.430,98
b) Donaciones	0,00
c) Donaciones de capital transferidas al excedente del ejercicio	0,00
6.Otros tipos de ingresos	
a) Promociones para la captación de recurso	0,00
b) Otros ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	55.744,99

Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	IMPORTE
1.Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	368,63
d) Reintegro por subvenciones, donaciones y legados	0,00
2.Variación de existencias productos terminados y en curso	0,00
3.Aprovisionamientos	87,61
4.Gastos de personal	53.012,23
5.Otros gastos de la actividad	2.276,52
6.Amortización del Inmovilizado	0,00
7.Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00
8.Gastos financieros	0,00
9.Variación de valor razonable de instrumentos financieros	0,00
10.Diferencias de cambio	0,00
11.Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00
12.Impuesto sobre beneficio	0,00
Subtotal gastos	55.744,99
1.Adquisiciones de Inmovilizado	0,00
2.Adquisiciones de Bienes del patrimonio histórico	0,00
3.Cancelación de deuda no comercial	0,00
Subtotal inversiones	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	55.744,99

Firma de las cuentas anuales al cierre de 2022 por los miembros de la Junta Directiva de la entidad

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Vida Independiente Andalucía (VIAndalucía), cuyos nombres se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, que consta, incluida esta hoja de firmas, de 34 páginas, debidamente numeradas desde el 1 al 34, ambas inclusive.

Sevilla a 23 de enero de 2023

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Coral Hortal Japón	Presidenta	
Eugenia Carrasco López	Vicepresidenta	
Cesar Giménez Sánchez	Secretario	
Estela Martín Martín	Tesorera	